



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1653 -2013 OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión Especial efectuada al Terminal Callao, operada por la empresa VOPAK PERÚ S.A.

Referencia : Informe de Supervisión Ambiental N° 1653 -2013-OEFA/DS -HID

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión ambiental, efectuada desde el día 10 al 11 de setiembre del 2013, a las instalaciones del Terminal Callao de la empresa VOPAK PERÚ S.A., cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión Ambiental N° 1653 -2013-OEFA/DS-HID.

2. ANTECEDENTES

2.1 Con fecha 2 de marzo de 1998, Petróleos del Perú PETROPERÚ S.A., suscribe con Serlipa Van Ommeren Terminales S.A. un Contrato de Operación de los Terminales del Centro, que incluye el Terminal del Callao.

2.2 Mediante oficio N° 1436-2000-EM/DGAA, con fecha 12 de diciembre de 2000 la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas aprueba el Estudio Ambiental de los Terminales del Centro (realizado por The SeaCrest Group).

2.3 Mediante contrato 001VPS-2006, de fecha 22 de setiembre de 2006, la empresa Hazco Environmental Services del Perú S.A. – HAZCO, es la encargada de desarrollar el Proyecto: “Servicio de Remediación Ambiental de los Terminales del Centro – Terminal Callao”.

2.4 Mediante R.D N° 471-2006-MEM/AAE, de fecha 09 de diciembre de 2006 la DGAAE aprobó el Plan Ambiental Complementario del Terminal Callao (presentado por Vopak Serlipa S.A.).

2.5 Mediante Resolución Directoral N° 315-2008-MEM-AAE de fecha 15 de julio del 2008, es aprobado el Plan de Manejo Ambiental (PMA) Cambio de Metodología de Remediación de Suelos Contaminados en el Terminal Callao por la DGAAE del Ministerio de energía y Minas (en adelante MEM).

2.6 Con fecha 21 de setiembre del 2010, el OSINERGMIN, realiza la supervisión de los trabajos de remediación en el Terminal Callao (Informe de Supervisión – Carta Línea N° 168670- 1).

2.7 Mediante carta SHEQ-020/2011 de fecha 14 de abril de 2011, la empresa Vopak Perú S.A. informa a la DGAAE del MEM, que no se ha podido ejecutar el sub-proyecto referido a la extracción de hidrocarburos libres en flotación sobre las aguas subterráneas que subyacen en el Terminal Callao, debido a complejidades hidrogeológicas.





“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

- 2.8 Mediante carta SHEQ-033-20 de fecha 07 de junio de 2011, la empresa Vopak Perú S.A. presentó al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (En adelante, OEFA), la respuesta al Informe de Supervisión (Carta Línea N° 168670-1 de fecha 21 de setiembre de 2010- OSINERGMIN).
- 2.9 Del 17 al 18 de noviembre de 2011, el OEFA ejecutó una Supervisión Ambiental y efectuó a través del laboratorio Inspectorate Services Perú S.A.C., Monitoreos a los suelos afectados considerados en el proyecto de Remediación de borras y suelos contaminados en las instalaciones del Terminal Callao de la Empresa Vopak Perú S.A.
- 2.10 Del 17 al 18 de julio de 2013, la Dirección de Supervisión del OEFA realizó una visita de supervisión al Terminal Callao, a fin de verificar el cumplimiento de los trabajos de remediación de aguas subterráneas mediante la recuperación del producto libre de la napa freática. Los resultados se indican en Informe de Supervisión.
- 2.11 Del 12 al 13 de agosto de 2013, la Dirección de Supervisión del OEFA realizó una visita de supervisión al Terminal Callao, a fin de realizar el seguimiento del cumplimiento de los trabajos de remediación de aguas subterráneas mediante la recuperación del producto libre de la napa freática.
- 2.12 Del 10 al 11 de setiembre de 2013, la Dirección de Supervisión de Hidrocarburos del OEFA realizó una visita de supervisión al Terminal Callao, a fin de realizar el seguimiento del cumplimiento de los trabajos de remediación de aguas subterráneas mediante la recuperación del producto libre de la napa freática.
- 2.13 Mediante Carta DG-290/2013 de fecha 26 de noviembre de 2013, la empresa Vopak Perú S.A. presentó al OEFA, el descargo: Hoja de Trámite N° 2013-E01-035361 (27/11/2013), con relación a la Visita de Supervisión de fecha 10-11/09/2013.



3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPERVISADA

Titular : VOPAK PERÚ S.A

a. Ubicación.

El Terminal Callao, operado por la empresa VOPAK Perú S.A. se ubica en la Avenida Néstor Gambeta N° 1256 en el Distrito de Callao y Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, a una altitud de 7 m.s.n.m., a 600 m. del Océano Pacífico y a 50 m. del Río Rímac

El Terminal Callao, tiene un área total de 380,000 m²

b. Descripción del Proyecto.

El Terminal Callao empezó a operar en 1940, bajo la gestión de la compañía International Petroleum Company y ESSO. Posteriormente el 03 de Octubre de 1968 fue nacionalizada por el Gobierno Peruano pasando en 1969 a la



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

empresa Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. hasta el 02 de marzo de 1998, que pasa a la empresa SERLIPSA Van Ommeren Terminals S.A., mediante contrato de Operación de los Terminales del Centro, incluye el Terminal del Callao. En el 2006 le empresa operadora, cambia de razón social a Vopak Perú S.A.

La actividad de Vopak Perú, es el almacenamiento de combustible, contando con una capacidad de almacenaje de 179, 800 m3.

Las operaciones de Vopak Perú, empieza con la recepción del combustible en muelle, luego este producto es transportado por tuberías mediante bombas hacia los 29 tanques y/o 4 esferas para el almacenamiento temporal, finalmente el producto es despachado de las islas mediante bombas hacia cisternas, ferrocarriles o desde el mismo muelle hacia barcasas.

Entre los productos que se almacenan en el Terminal esta: Turbo, IFO, MGO, Diesel, combustible de diverso octanaje y GLP.

Proyecto de Remediación Ambiental en Terminal Callao:

Con referencia a la remediación de suelos afectados considerados en el proyecto de Remediación de borras y suelos contaminados en las instalaciones del Terminal Callao de la Empresa Vopak Perú S.A., de acuerdo al Informe de Supervisión de OEFA realizada con fecha 17 y 18 de noviembre de 2011, se concluye que los resultados de monitoreo post remediación de las áreas remediadas se encuentran con niveles de TPH por debajo de los Límites de Intervención /Objetivo (5 000 ppm de TPH).

Respecto a la remediación de las aguas subterráneas que subyacen en el Terminal Callao, Vopak Perú S.A., tiene el compromiso ambiental referido a este sub proyecto, que consiste en la extracción de hidrocarburos que flotan en la napa freática hasta alcanzar un espesor menor a 1 centímetro. Este compromiso al igual que la remediación de suelos, están contenidos en el Estudio Ambiental de los Terminales del Centro – Terminal Callao, aprobado por la autoridad competente en el año 2000.



4. DE LA SUPERVISIÓN

4.1 Cronograma de la Supervisión

4.1.1 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
SUPERVISIÓN DE GABINETE	01/09/2013	10/10/2013
SUPERVISIÓN DE CAMPO	10/09/2013	11/09/2013



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

4.1.2 Instalaciones Supervisadas

TABLA N° 2				
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	ESTE	NORTE		
Piezómetro P1	0267730	8667782	10/09/2013	10/09/2013
Piezómetro M9	0267733	8667782	10/09/2013	10/09/2013
Piezómetro M4	0268130	8667790	10/09/2013	10/09/2013
Piezómetro TEL E	0268004	8668142	10/09/2013	10/09/2013
Piezómetro TEL W	0267926	8668132	10/09/2013	10/09/2013

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

De la visita de supervisión realizada al Terminal Callao, los días 10 y 11 de setiembre de 2013, se concluye lo siguiente:



Se realizó la inspección de 06 pozos (piezómetros) de monitoreo y recuperación de producto libre (hidrocarburos) que se encuentra sobre la napa freática que subyace en el Terminal Callao, operado por la empresa Vopak Perú S.A.

Se evaluó el cumplimiento de cinco (05) hallazgos detectados en supervisiones anteriores.

Se realizó la inspección de las instalaciones superficiales (brocal y cerco perimétrico) de los pozos TEL E y TEL W.

Se verificó la medición del espesor de producto libre mediante Sonda Bifásica, por personal de la empresa Tema, en los pozos P1, P8, P9, M4, TEL E y TEL W.

3



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

El presente reporte público del Informe N° 1653 -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - “Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

27 DIC. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA